

# CONCURSO ESCULTURA | FESTIVAL BIENAL DE PAR EN PART 2019



- 1o.- Queda abierta la convocatoria para la presentación y selección del dossier de la obra desde el día de hoy hasta el 4 de Octubre de 2019.
- 2o.- Las obras no podrán exceder de 1 metro en cualquiera de sus direcciones.
- 3o.- Cada participante puede presentar un máximo de dos obras.
- 4o.- En este plazo se presentará un dossier de la obra en fotografía jpg para su preselección con vistas de alzado y perfil al siguiente correo:  
[deparenpart@outlook.es](mailto:deparenpart@outlook.es)
- 5o.- El Jurado dictaminará la selección de las obras el 7 de octubre.
- 6o.- El plazo de admisión de las obras seleccionadas será del 8 al 15 de octubre, ambos inclusive, en la Biblioteca Municipal, compañadas por dos sobres cerrados, uno con título de la obra y lema y otro con el lema y los datos del autor.  
Si el autor lo considera puede acompañar la obra con una fotografía que indique la forma de colocación en la exposición.
- 7o.- Las obras se presentarán debidamente embaladas y con gastos de transporte a cargo del autor.
- 8o.- La organización no se hará cargo de los desperfectos que por mal transporte o embalaje pudieran producirse.
- 9o.- Se otorgará un único premio dotado con 1.200 €
- 10o.- El premio estará sujeto a los tributos legales establecidos.
- 11o.- La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Buñol que a su vez quedará en posesión de los derechos de imagen de la misma para su posterior utilización.
- 12o.- El Jurado estará compuesto por personas cualificadas del mundo de la escultura.
- 13o.- Las obras seleccionadas estarán expuestas desde el 18 de octubre al 15 de noviembre en el Museo de la Tomatina.
- 14o.- La retirada de las obras no premiadas se realizará del 16 de noviembre al 6 de diciembre, siempre con gastos de embalaje y transporte a cargo del autor.
- 15o.- Si considerase el Jurado que no hay obra merecedora del premio establecido se podrá crear un accésit o declarar el premio desierto.

